



Otorga a

Paloma Isaura Díaz Ignacio

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 14 de Septiembre de 2010.

El Rector General

El Secretario General

CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADEMICOS

Nombre: PALOMA ISAURA DIAZ IGNACIO

Nacionalidad: MEXICANA

Título: ABOGADO

CURP: DIIP850909MJCZGL07

Estudios precedentes

Institución: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA

Carrera: BACHILLERATO GENERAL

Período: 2002-2004

Entidad Federativa: JALISCO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carrera: ABOGADO

Período: 2006-2009

Entidad Federativa: JALISCO

Fecha de Aprobación de Modalidad de Titulación: 27 DE ABRIL DE 2010

Servicio Social

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o

Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del

Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional.

Datos de Registro

Número: 192379

Libro: 334

Hoja: 60

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Lugar: GUADALAJARA, JALISCO

El Coordinador de Control Escolar
de la Administración General



Lic. Roberto Rivas Montiel



71166



L612303302039397

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría
General de Gobierno

ESTE TÍTULO QUEDÓ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE
LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Felipe de Jesús
Cruzgarcía Bernal
Comisario del Estado de Jalisco

Se registra en conformidad con lo establecido en el artículo 41
de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Jalisco.

ABOGADO

PALOMA ISAURA DIAZ IGNACIO
No. de CAJAS: 123785

Guadalajara, Jalisco, 03 de Abril de 2014

2016



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 10975248



Clave Única de Registro de Población

DIIP850909MJCZGL07



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1097	292	11	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

PALOMA ISAURA

Nombre(s)

DIAZ

Primer apellido

IGNACIO

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA COMO ABOGADO

Nombre del programa

612303

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Nombre o denominación

140001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

30/04/2018

Fecha

15:02:48

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||10975248|1097|292|11|C1|27/04/2018 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|DIIP850909MJCZGL07|PALOMA ISAURA|DIAZ|IGNACIO|3207|140001|UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA|6865|612303|LICENCIATURA COMO ABOGADO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

fbYIzqSRKIVf8u8uSPI2hUuJ0N+vSFAVmt3JNu74rYSXKJ6BcAo0n//0p07XELtrghRkRkTndt3bXWYrJdSYHKWHRUj/Aa799Mqig63fwxev011NeOGmr2tGvh5qveR+sy4vFrmjwoISG4wHmp52Uw06k4pwQ3Pn5WHWkyawVBtmuj8NA9TFL6GV3A+C3GDPFY8cl1XslRhQ3oiDuAltdu1Gni6NWCANagGoJ1T2F5EItfnMcMdcyJirLQO7EsgT3hGiZKgQlXnzHNHdRhwSgssalHckG7zopGAZkeglMfEXu7OXIJvgUqfX6X64Zs1H+rMIODNA==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

O00Q4bUey5bCz5SA2ni0ALZAsfpJnOChywayL2IT+502ITqP9A5mIFCeyqfW3pC2pDOWQV+Ys9c6LajDgIpQ6IYPM/EaHbX/Ub3GjNLxFNuzo5VsmZv4tB6Nc/TrrtBIBTWybzvEcM6K1Bjnd/ekmCl0jFnpMOSIWee/nCv8qvP3EgVjeq3NsFL0aQeOComf0spmuJhD0UcrnTrzEnRXF5r6IDAWcalRKy9vu52y2JReNYmMFFsstdNk4/fmGFKbzAlZY0tSIH6cbGKG L64vVWnasP9LdDoEHGwj5LnmVtL5wHy30JoDlVU7JT2Bzwl5a26mXZxqVA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
 10975248



JALISCO
PODER EJECUTIVO



NOMBRE
PALOMA ISAURA DÍAZ IGNACIO

PROFESION
ABOGADO

CURP
DIIP850909MJCZGL07

Nº CEDULA
123765

EXPEDICION
03/04/2014



En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de conformidad con el 48 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 5o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.



Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán
Director de Profesiones del Estado

Firma Interesado

DEFINITIVA